



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

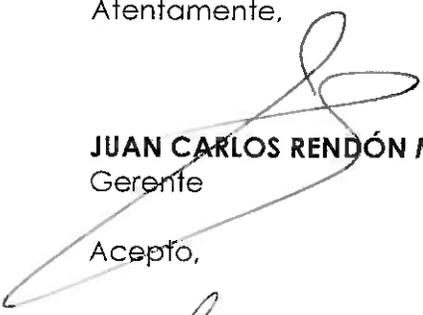
Señores
Centro de Conciliación Corjuridico
Dra. Claudia Elena Ortiz Ospina
E.S.D.

CONVOCANTE: MONICA ALEJANDRA ECHEVERRY
MONROY Y OTROS
CONVOCADOS: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS
RADICADO: 07085-2025
FECHA AUDIENCIA: 31/03/2025 hora 4:00 p.m. VIRTUAL
ASUNTO: PODER

JUAN CARLOS RENDÓN MORALES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad Medellín, identificado con C.C. 71.634.349, actuando en nombre y Representación Legal de Seguros del Estado S.A., conforme certificación que adjunto, por medio de este documento confiero poder especial, amplio y suficiente, a la abogada TATIANA ARANGO OLARTE, también mayor y domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con C.C. 1.128.270.146 de Medellín, Antioquia y portadora de la Tarjeta Profesional No. 186.090 del C. S. de la J., para asistir a audiencia de conciliación del asunto de la referencia y represente dentro de este trámite los intereses de SEGUROS DEL ESTADO S.A, con facultades expresas para proponer **fórmulas de conciliación y conciliar**.

Nuestra apoderada queda dotada de las más amplias facultades y podrá, en consecuencia, desistir, transigir, sustituir, conciliar, suscribir acta de conciliación, pedir desvinculación por no cobertura, reasumir y en general, todo cuanto a bien tenga para la correcta defensa de nuestros intereses.

Atentamente,



JUAN CARLOS RENDÓN MORALES
Gerente

Acepto,



TATIANA ARANGO OLARTE
C.C. 1.128.270.146
T.P. 186.090 del C.S. de la J.